

I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

APRUEBA LICITACION PUBLICA
"Servicios de Producción Festivales
Verano 2011"

Huépil, 21 de Enero del 2011

DECRETO ALCALDICIO N° 192 / 2011

VISTOS

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) Lo Dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
- 3) La Licitación Pública N° 3286-11-LE11 "Servicios de Producción de Festivales Verano 2011 - Comuna de Tucapel".-
- 4) Los Términos de Referencia para Proceder a la Publicación de la Licitación mencionada en el visto anterior.-

DECRETO

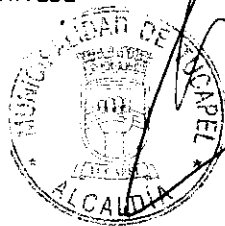
- a) APRUEBESE LICITACION PUBLICA N° 3286-11-LE11 DENOMINADA

**"Servicios de Producción de Festivales Verano 2011-
Comuna de Tucapel"**

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVASE



ERNA SILVA HINOJOSA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Depto Adm. Finanzas
- Depto de partes
- Archivo.

LHL/ESH/MWC/ryr